



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 179.

Gijón 1.º de Junio de 1879.

Las tarifas del Ferro-carril de Langreo.

I.

En los números 174 y 176 de nuestro periódico, correspondiente á los días 15 y 22 del mes pasado, nos ocupamos de este importante asunto. Nuestros artículos, si encaminados á defender la industria hullera, distan mucho de ir apasionadamente en contra de los intereses de la Compañía del ferro-carril: citábamos á una discusión, y en verdad que no escogíamos campo, porque tratándose de una cuestion grave, por todos conceptos, deseábamos conocer las opiniones que en pró de la Empresa se emitieran, con el fin de juzgar con mas acierto. Hasta ahora no hemos tenido la suerte de leer nada que nos convenciera de la sinrazon de la Real orden del 1.º de Mayo último, y como no falta quien de injusta la califica, sin aducir razones que tal calificativo abonen, nos creemos dispensados de salir de nuestra reserva y obligados á abogar resueltamente por los fueros de la minería asturiana.

No por esto se crea que nuestra pluma cede á impulsos de la pasion, ni que por sostener el nombre que hemos adquirido al defender la industria minera, nos sentimos tocados por el pecado del amor propio: ni la pasion, ni el amor propio nos aconsejan. Esponemos con lealtad nuestra opinion; respetaremos las que en contrario se emitan, y discutiremos con calma, con mesura, si á discutir se nos cita, en un diario de la localidad, ó de fuera de ella, ó en nuestro propio periódico: si esto no se hace, derecho tendremos para decir que nuestra argumentacion no tuvo réplica, y que no hubo quien con franqueza combatiera en contra de los respetables intereses que, si no con superior inteligencia, con sinceridad defendemos.

Para dar comienzo á nuestro trabajo, no estará demás recordar, que la rebaja de las tarifas del ferro-carril fué solicitada en Octubre de 1876 por comerciantes y productores de carbon

de la cuenca de Langreo. La Diputacion, ante la que se elevó la instancia, emitió un erudito y concienzudo informe, sobre el que descansan el dictado por el Consejo de Estado y la Real orden del 1.º de Mayo, espedida por el Ministerio de Fomento.

Fué al principio desconocido, por los defensores de la Empresa del ferro-carril, el derecho que las Diputaciones provinciales tienen á entender con el carácter de cuerpos consultivos, en todos cuantos asuntos de carácter administrativo, afecten mas ó menos directamente á los intereses de la provincia. Su intervencion fué calificada de *oficiosa ingerencia*, y cuando los hechos demostraron que la Corporacion provincial obraba dentro del circulo de sus atribuciones, las pretensiones subieron de punto hasta el extremo de negar al Gobierno de la Nacion el derecho á intervenir en las tarifas, cuya reforma se pedia, como si los intereses de la Empresa tuvieran el carácter de los simplemente particulares.

En apoyo de esta opinion, se cita el artículo 33 de la Real orden cédula de concesion expedida el año de 1847; pero prescinden en absoluto de la ley de 6 de Julio de 1855, por la que se obligó á la Empresa á sujetarse á las disposiciones generales de la ley de ferro-carriles. Olvidanse tambien de la Real orden de 14 de Febrero de 1859, en la que se aprobaron, con el carácter de provisionales, las tarifas derogadas y de la ley de 4 de Junio de 1863, que facultó al Gobierno para fijar las tarifas definitivas de precios máximos á las Compañías que, como la de Langreo, tuvieran las cédulas de concesion con fecha anterior á la ley general de ferro-carriles.

Y que las tarifas del de Langreo eran provisionales, lo prueba el hecho de que la misma Empresa solicitase del Gobierno el aumento de ellas cuando los industriales, mineros y comerciantes, solicitaron la rebaja. ¿No acusa esto una falta de fijeza en el derecho que la Empresa invoca? Si el Gobierno no tiene atribuciones para modificar las tarifas ¿por qué se solicitó la subida de los tipos del transporte? No es preciso insistir mucho acerca de este punto, para probar, que

si el derecho del Gobierno no estuviera claro, la misma Empresa disipó toda duda al pedir la reforma en el sentido que mas conveniente juzgó á sus intereses. Es claro que, no se hubiera hecho semejante peticion si las tarifas fueran definitivas; pero eran provisionales, y por eso con el mismo derecho que los mineros, comerciantes é industriales pidieron la reduccion, pidió la Empresa el aumento de precios.

Es, pues, para nosotros indiscutible el derecho del Gobierno á espedir la Real orden citada del 1.º de Mayo. Las tarifas del ferro-carril de Langreo eran provisionales, y era justo dictar las definitivas.

Y para opinar de otro modo, no puede servir de escudo el artículo 35 de la ley de ferro-carriles. Ese artículo se refiere, y no puede en manera alguna referirse á otras empresas que á las comprendidas en la ley general. ¿Lo estaba la de Langreo? Quedó obligada á someterse á ella en virtud de la citada ley de 6 de Julio de 1855; pero sus tarifas fueron declaradas provisionales por la Real orden de 14 de Febrero de 1859; por lo tanto, de acuerdo con el artículo que se invoca, procedia la revision de las tarifas, pues que habian trascurrido mas de los primeros cinco años de hallarse la vía en explotacion.

Es cierto que el apuntado artículo dice que: «Si el Gobierno creyese que sin perjuicio de los intereses de la Empresa, pueden bajarse los precios de ella, y esta no conviniere en la reduccion, podrá, sin embargo, llevarse á efecto, por una ley, garantizando á la Empresa los productos totales del año último, y además el aumento progresivo que hayan tenido por término medio en el último quinquenio.»

Pero debemos hacer notar que ni de la letra, ni del espíritu del párrafo transcrito, se desprende que la garantía que el Gobierno haya de dar á la Empresa sea á costa de las tarifas. Con esto claramente se indica que el Gobierno responde del descenso de la recaudacion originado por las nuevas tarifas, y como para saber si hubo descenso, es preciso que estas rijan cinco años, es evidente que la Empresa del ferro-carril de Langreo no puede pedir hoy otra cosa que una ga-

rantía, para ser en su día indemnizada en la forma que el Gobierno estime oportuno, pues pudiera darse el caso de que se estimara mas conveniente una subvencion, que la aplicacion de tarifas con las que fuera incompatible el progreso de la industria.

Pida esto en buenhora el ferro-carril, si á pedirlo se juzga con derecho; pero no intente levantar una valla á la minería asturiana.

Nuestros lectores recordarán el interés con que procuramos hace unos dos meses llamar la ilustrada atencion de la Excm. Diputacion Provincial sobre la conveniencia de subvencionar la Escuela de Capataces de minas de Asturias, instalada en Mieres del Camino, y que de antiguo viene prestando grandes beneficios para la formacion de un personal inteligente y modesto, que tanto ha contribuido, y ha de contribuir en adelante, al desarrollo de la importante minería asturiana. Pues bien; si no conociéramos el afán con que nuestra Diputacion mira y trabaja por el mejoramiento de la enseñanza pública, afán que excluye por completo toda necesidad de estímulo ageno á dicha corporacion, podria cabernos la honra de ver atendidas nuestras modestas indicaciones, pues en sus sesiones del 3 del corriente acaba de votar nuestra Diputacion una subvencion de dos mil pesetas para hacer frente á los servicios que ha expresado el Director de aquella Escuela, y que han de contribuir á su mejor desarrollo. Pero no se ha limitado aquí el buen deseo que anima á la Diputacion, sino que comprendiendo y haciéndose cargo de que la importancia de la Escuela de Capataces exige mayor consiguacion que la que hoy ha permitido acordar de los fondos provinciales, se ha dirigido la corporacion en atenta solicitud al Ministerio de Fomento, pidiendo que en los presupuestos generales del Estado se aumente la dotacion del establecimiento asturiano de enseñanza teórico-práctica de la minería.

Nuestro aplauso á las levantadas decisiones de la Diputacion Provincial, es, pues, absoluto, y nuestra satisfaccion grande al poder hacer públicos actos como los citados, que demuestran evidentemente el interés de nuestra primera corporacion en pró de la enseñanza profesional al ramo de riqueza mas importante y de gran porvenir en la provincia.

Se ha dispuesto se provean por concurso las cátedras de latin y castellano de los Institutos de Lugo, Mahon, Lorca y Badajoz; las de psicología de Baeza; geografía é historia de Reus, Pamplona, Avila y Canarias; las de historia natural de Albacete, Guipúzcoa, Canarias y Baeza; las de matemáticas de Gijon y Murcia y las de física y química de Figueras, Mahon, Gijon y Leon.

Los telégramas de Nueva-York no anuncian ningun cambio en el precio de las harinas; pero sí la baja de un centavo en los trigos.

Los negocios de cereales están encalmados en los mercados ingleses.

Firmeza en los precios de la avena y en la cebada, y tendencia á la baja en el maíz.

En el mercado de Liverpool se sigue observando tendencia á la baja en el trigo.

Se esperan en dicho puerto seis grandes vapores procedentes del mar Negro, con cargamento de dicho artículo.

—En Francia se observa una mejora en el estado de las cosechas de cereales; pero hace falta la continuacion del tiempo caliente para reparar los daños causados por las lluvias pertinaces de este invierno.

—En los mercados alemanes se nota ahora alguna tendencia á la baja en los trigos del país; pero en Hungría sigue la firmeza en los precios.

Los periódicos de la Habana llegados en el último correo, y que alcanzan al 4 del actual, dicen que el Gobierno gene-

ral ha tenido por conveniente disponer que se proceda desde luego al reparto de los terrenos del Estado, sobrantes en la provincia de Santiago de Cuba, á cuantos individuos lo soliciten, con sujecion á las prescripciones del reglamento del 22 de Febrero de 1878.

El oro se cotizaba á la salida del correo de 109 1/2 á 110.

Además del aumento de 25 millones que para el año económico próximo consigua en su presupuesto el Ministerio de Fomento, se han pedido tambien otros créditos para conservacion y reparacion de algunas importantes carreteras y construccion de puentes, cuyos créditos ha reclamado con urgencia la Junta superior facultativa.

Tristes y lacónicas son las siguientes frases de un colega valenciano:

«En Sagunto se vende hoy el cantar de agua á seis cuartos, solamente para usos de la vida.

»El Ayuntamiento, vista la escasez de trabajo en la gente jornalera, está componiendo los caminos vecinales, dando jornales de 13 cuadernas.

»Las cosechas de cereales completamente perdidas; la miseria en aumento.»

Se halla vacante el registro de la propiedad de Sarriá, de cuarta clase, con fianza de 1.250 pesetas, cuya provision debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Tambien se anuncia en la Gaceta del 28 del actual, la vacante de las de los registros de la propiedad de segunda clase de San German y de Humacao de la provincia de Puerto-Rico, con la fianza de 1.500 pesos cada uno, que deben proveerse en registradores de segunda ó tercera clase de la Peninsula.

El plazo para presentar solicitudes termina el 27 de Junio próximo.

VARIEDADES.

LA LUZ ELÉCTRICA Y SUS APLICACIONES.

La noche, ese periodo de tiempo establecido por la sabia naturaleza, como para obligar al sér á suspender sus cotidianas tareas y dar descanso al cuerpo y al espíritu, fué, sin disputa, el obstáculo que el hombre encontrara en su afán de prolongar indefinidamente el disfrute de la vida.

La naturaleza obligaba al hombre á descansar, tendiendo á su alrededor negro manto de tinieblas, que en vano queria rasgar su mirada indagadora; pero el hombre luchó continuamente por penetrar las sombras; por correr en pos de la luz y sacrificar en ella, si necesario fuese, su vida, como la débil y voluble mariposa.

Y desde entonces, la casualidad misma proporciona al hombre el medio de conseguir su objeto, y el hombre contó desde entonces con el fuego de la hoguera, y con la hoguera la luz artificial, y con la luz artificial el desvanecimiento de las tinieblas, y con el desvanecimiento de las tinieblas la disminucion de la noche, y, por consiguiente, el aumento del día y el triunfo de sus deseos.

La hoguera alimentada constantemente, daba al hombre calor y luz; pero llegó un momento en que la hoguera se extinguió; y lo que en un principio fué obra de la casualidad, vino á ser despues punto de partida, de esfuerzos y casualidades, que mas tarde habian de dar su fruto.

El hombre consiguió, pues, fuego y luz con el rozamiento de la materia; pero con su tendencia natural al plus-ultra, bien pronto encontró su obra imperfecta, y torturó su imaginacion, esforzó su ingenio y halló por fin mas luz con menos materia; combatió con éxito las tinieblas, combinando cuerpos inflamables, ya en una, ya en otra proporcion, ya en una ú otra forma; despues de haberse servido de la tea resinosa, formó la pajueta de azufre, á la vez que extraia del fruto del olivo el aceite el cual alimentaba la luz tanto tiempo como el hombre queria.

Sin embargo, este adelanto no era suficiente; con el aceite de oliva se habia resuelto el problema, es verdad; habia desaparecido la noche, pero la luz que producía no era todo lo clara, todo lo intensa que el afán del hombre deseaba; era necesario, pues, que la luz artificial se aproximase mas á la luz de la creacion; era preciso que el día hecho por el arte fuese tan claro como el día hecho por la naturaleza, y vuelve el hombre á torturar su imaginacion y á forzar su inteligencia.

Estudia infinitas combinaciones, plantea complicados problemas, analiza ansiosamente las propiedades de la naturaleza en todas sus manifestaciones, profundiza los rios, recorre las praderas, sube á las montañas, penetra en el crater de los volcanes, horada la tierra, y por fin arranca de sus entrañas un líquido, combinacion natural de minerales en determinadas condiciones, á que da el nombre de petróleo, y adelanta un paso mas hacia la perfeccion, que es su aspiracion constante.

Pero aun no basta ese paso; es preciso ir hasta el infinito; y continúa la investigadora marcha.

Se reconcentra en si mismo, dilata sus sentidos, mide distancias, pesa los cuerpos, determina la velocidad, comprime la atmósfera, se revuelve en ese confuso mar de lo in-creado, y da por fin otro paso hacia su punto objetivo; pero un paso gigantesco que casi satisface sus aspiraciones; consigue la luz de gas.

Pero no basta, no, este nuevo triunfo; no es ya suficiente aproximarse, y hasta igualar á la naturaleza en su obra; es preciso superarla, y continúa corriendo en pos de lo infinito, sin cuidarse del anatema que sobre él lanza el fanatismo de la tradicion.

Se agita y se detiene; calcula, mide, pesa, combina hasta lo absurdo, y por último esclama orgulloso:

—¡Eureka! La creacion es obra mia, la naturaleza soy yo! Ha conseguido una luz clara como la luna, intensa como el sol, que desvanece por completo las sombras de la noche, haciendo del tiempo, si tal es su voluntad, un eterno día.

Ha llegado á sobrepujar su prevision, ha conseguido la luz que alumbraba y no quemaba, la luz eléctrica.

La inventiva ha llegado al fin; pero, ¿se detendrá en él? Seguramente que no.

Veamos ahora la marcha que han seguido los progresos realizados hasta hoy, para utilizar la luz eléctrica hasta el punto que ha llegado á conseguirse; pero este es asunto que merece capítulo aparte, toda vez que este primer artículo es ya demasiado extenso para el fin que nos proponemos.

(Concluirá.)

JOSÉ VAZQUEZ BRABO.

LA CARIDAD.

Los impetus que nos ciegan, las tinieblas son de la vida, su amargura y su ponzoña.

La cólera que se agranda, las culpas que se eslabonan, son cuitas que sangre vierten; y en sangre el dolor se ahoga.

¡El dolor!... ¿No corre junto con la alegría? ¿Qué importan lástimas que el oro envuelve; delitos que engendran glorias?

¿Qué valen?... ¡Ay, Virgen buena, que al pié de la cruz te postras y hasta el cadalso caminas y solitaria sollozas!

Caridad, virtud celeste, dilo tú cuando esa pompa marcial declina y se apagan del triunfador las antorchas.

Tú lo sabes: tú, que huyes del fausto y vas en la sombra nocturna atento el oído á consuelo de quien llora.

Tú, que del gozo te apartas á verter hora tras hora bálsamo sobre la herida; lágrimas sobre la fosa.

Los tiempos te trasfiguran; más, réfulge tu aureola, y entre la Fé y la Esperanza los desvalidos te adoran;

Hoy con femenil cabeza que recubren albas tocas, cuando no atajas la muerte su profundo surco borras;

O abrigo del pequenuelo que dura entraña abandona; por tí fecunda semilla del bien en su ánimo brota.

Ayer con toscó sayal de Trinitario, las olas cruzaste á llevar bendito rescate á las playas moras.

Cautiva tú, cuántas veces! y ¡oh monumento de gloria! por tí el manco de Lepanto la inmortalidad hoy goza.—

¿Son este materno asilo y aquellas cadenas rotas límite de sus afanes?... No tal: mas grande es su obra.

Hija del Cielo querida, mas dadas atesora que la sondalia y el remo y el bálsamo y la limosna.

Contra el dar ó de la envidia lanza su cuerpo y lo embota; y es su corazón sustento para las flaquezas todas.

Si el cispid de la calumnia taladra acerada honra; si de la venganza el grito mueve tumulto que asorda;

Ella está allí, arrodillada, extrayendo con su boca la inficion; al ruego suyo la iracunda espada rota.

—Mano aviesa habrá que irrite la llaga! —No desconhorta: abogará por la culpa.

—Mas, el rencor no perdona!...

—Entonces apunta el dedo,

SECCION DE ANUNCIOS.

y se ilumina en la sombra
por la Redencion del mundo
Jesús caminando al Gólgota.

EMILIO OLLOQUI.

GACETILLA.

Suscripcion para comprar un brazo mecánico
á la niña Casilda Menendez.

	Rs.
Suma anterior.....	1.185
Una persona caritativa.....	8
TOTAL.....	1.193

—Hoy tendrá lugar en nuestro teatro la funcion de aficionados, cuyo programa ya conocen nuestros lectores, y cuyos productos se dedican á beneficio del joven cantante hijo de esta villa, D. Jesús Guervo.

Celebraremos que los resultados sean tan satisfactorios como dicho Sr. se merece, y procuraremos asistir al espectáculo, que no puede ser mas variado.

—Llamamos la atencion de los agentes de la autoridad, sobre los escándalos que promueven algunos jóvenes imberbes por las calles de esta villa. No hace aun muchos dias que ha sido objeto de un atropello por varios rapazuelos una persona respetable, y preciso se hace que las autoridades pongan el debido correctivo á esos abusos, y que los padres procuren tambien corregirlos, valiéndose de los saludables medios que las leyes ponen á su alcance, y entre los que figura en primera linea la buena educacion.

—Hemos oido decir que en una de las parroquias de este concejo, el Sr. Cura se negó á administrar el Sacramento del bautismo á un recién nacido, porque el padre del mismo habia cumplido con el precepto pascual en otra iglesia.

Si la noticia es cierta, la lamentamos; porque el hecho en si acusa una intolerancia injustificada, y una exigencia casi ridicula en un ministro del Señor, que mas que otro alguno debiera estar obligado, por la santidad de su cargo, á dar pruebas de caridad y mansedumbre.

—Un doctor inglés hace la siguiente advertencia: En virtud de las diferentes victimas que suelen ocasionar los casos de incendio, asfixiadas en su propio domicilio, aconsejamos la precaucion sencillísima de colocar debajo de la almohada un pañuelo, que empapado en agua, al oír el primer grito de ¡fuego! tapándose con aquél la boca y la nariz, puede cualquiera atravesar la atmósfera mas densa y cargada de humo sin peligro de asfixiarse.

—El Museo Británico de Londres acaba de adquirir un papyro de la época de los últimos Ptolomeos, muy bien conservado, y que contiene el vigésimo-cuarto canto de la *Iliada*, menos los 127 primeros versos.

El mismo Museo poseia ya otro papyro mas antiguo todavía, hallado recientemente en una tumba egipcia, y que tambien contenia casi todo un canto de la *Iliada*.

—No es solamente en Asturias donde sentimos el frio; tambien en Valencia se quejan de lo mismo. Hé aqui lo que dice un periódico de aquella capital:

«El domingo tuvimos un frio de invierno, que nunca se habia sufrido seguramente á fines de Mayo en nuestro país. No debemos, pues, extrañar que se resienta la vegetacion, estimulada por dias de calor, y reprimida por frios invernales, de manera que ni se desarrollan bien los árboles, ni toman las plantas anuales el crecimiento que debieran. Especialmente los planteles de arroz están muy atrasados comparativamente á otros años.»

—Dicen de Galicia que es considerable la irritacion que en los pueblos del campo reina, con motivo de las cédulas de amillaramiento, que por disposicion superior se han de cubrir dentro de breve plazo.

Los labradores y propietarios se quejan de que éstas les ocasionan gastos y molestias que, despues de todo, resultan improductivas, dada la inexperiencia con que se ha dispuesto este servicio en las provincias donde la division de la propiedad llega al punto de que hay finca que no produce su renta lo que le cuesta al propietario, por no saber escribir la extension de la cédula.—Lo mismo sucede aqui.

—Se están haciendo ensayos para introducir el trabajo manual, tal como se practica en Suecia y Dinamarca, en las escuelas de Alemania. Ya se ha fundado, al efecto, en Berlin, una sociedad que cuenta con el apoyo de personas influyentes.

La sociedad hace que se enseñen en sus escuelas las materias siguientes: confeccion de utensilios de paja y mimbre tejidos, trabajo en madera y cuerno, manejo del torno y carpinteria. Parece que la instruccion intelectual de los alumnos no padece en lo mas minimo por esta innovacion en el método de enseñanza. En pocas semanas adquieren los discipulos inteligentes la suficiente habilidad en ciertos trabajos, para poder enseñarlos á los demás.

—El número 150 del *Fomento de la Produccion Española*, correspondiente al 24 de Mayo, publica las materias continuadas en el siguiente sumario:

«Crisis alimenticia.—Banquete.—Velada.—El Comercio con Francia.—Ecos de Madrid.—Informacion naviera.—Sociedad económica Gaditana de amigos del País.—Exposicion Regional.»

Grandes novedades



para Sras. y Caballeros



Verdadera especialidad en paños franceses é ingleses, cuya procedencia se garantiza.

Alta novedad en lanas dulces y tricots, propios para la presente estacion. Se confeccionan trajes para caballeros y niños á gusto y medida del comprador.

Constantemente se reciben remesas de géneros, tanto en toda clase de modas, como en los que son precisos é indispensables para llenar las necesidades de una casa de familia.

No se omitirá medio alguno para conservar en los precios la buena fama que hasta hoy, á costa de sacrificios, ha adquirido este establecimiento.

AL PUBLICO.

Tenemos el gusto de poner á disposicion del de esta villa nuestro establecimiento de GUARNICIONERÍA, CORREAS PARA MAQUINARIA, EFECTOS DE VIAJE Y OTROS ARTICULOS CALLE CORRIDA, NUM. 13.

Ofreciendo complacer en precios y demás, á todos los que nos favorezcan con sus compras.—HIJOS DE MARTINEZ. (30)

Primera de Castilla,

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR.

San Blas, 7, Valladolid.

Antigua y acreditada fábrica, conocida del público por el MOLINO VIEJO.

CHOCOLATES DE VALLADOLID.

Fábrica de Fideos, Pastas cortadas, Sémolas y Purés de varias clases de BASILIO SANTOS.

Primera Funeraria en Gijon,
de Feliciano Rodriguez,
San Bernardo, 8.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.



LA DALIA,
Peluquería.



Este acreditado establecimiento, que ha quedado exclusivamente á cargo del maestro D. Pedro Sanchez, se trasladará en breve á la calle de la Trinidad, local que ocupó la sastrería del Sr. Trellisó.

Venta de fincas.

En la villa de Candás se venden dos casas, una de piso alto y huerta, situada en la calle del Hortal, y otra en la calle de la Fuente, de piso terreno y huerta al Mediodía.

Los que deseen pormenores acerca de estas fincas, pueden adquirirlos en la calle Corrida, núm. 62, de esta villa, en donde viven sus dueños.



A. R. Y RODRIGUEZ,
Relojero de Cámara de S. M.,
89—Corrida—89.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el mas completo surtido de relojería de pared, sobremesa y de bolsillo, á precios sumamente baratos.—Se garantizan todos los relojes de 140 reales en adelante.

Especialidad en reguladores alemanes y relojes luminosos.

¡¡ULTIMA NOVEDAD!!
SOMBRERERÍA DE PEDRO RODRIGUEZ,
Calle Corrida, número 11,
GIJON.

Propios para la estacion presente, se acaba de recibir en este establecimiento un variado surtido de SOMBREROS DE CASTOR, para caballeros y niños, los que, como siempre, se venderán á precios arreglados.

Tambien se ha recibido una gran remesa de sombreros de paja para hombre, desde 20 reales en adelante, y para niños de ambos sexos desde 12 rs. id.

